RESOLUCIÓN Nº 2026/ 2012. -

POR LA CUAL DISPONE LA AMPLIACIÓN DEL CONTRATO Nº 04/2012 SUSCRIPTO CON LA EMPRESA ASISTEC- ASISTENCIA TÉCNICA, ADJUDICADA PARA LA ADQUISICIÓN DE TÓNER Y CARTUCHOS PARA IMPRESORA DEL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA, ORDEN EN EL PAC Nº 236776, EJERCICIO FISCAL 2012. –

Pedro Juan Caballero, 10 de Diciembre de 2012. –

VISTA: La necesidad de la **Ampliación del Contrato Nº 04/2012** suscripto con LA **EMPRESA ASISTEC - ASISTENCIA TÉCNICA, ADJUDICADA PARA LA ADQUISICIÓN DE TÓNER Y CARTUCHOS PARA IMPRESORA, DEL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA, ORDEN EN EL PAC Nº 236776, EJERCICIO FISCAL 2012** y...; -

CONSIDERANDO: Que, el estudio y análisis realizado por la Unidad Operativa de Contrataciones según Dictamen Nº 64/2012 de fecha 10 de diciembre de 2012, por la cual recomienda la **AMPLIACIÓN DEL CONTRATO Nº 04/2012** suscripto con LA **EMPRESA ASISTEC- ASISTENCIA TÉCNICA, ADJUDICADA PARA LA ADQUISICIÓN DE TÓNER Y CARTUCHOS PARA IMPRESORA, DEL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA, ORDEN EN EL PAC Nº 236776, EJERCICIO FISCAL 2012.** -

Que, vista la nota presentada por la Secretaria General, por la cual solicita la ampliación del contrato para la adquisición de tóner y cartuchos para la impresora. teniendo en cuenta la solicitud de la misma, considerando la necesidad de cubrir cada una de las Secretarias de la Institución, teniendo en cuenta la gran cantidad de trabajos realizados con el fin de evitar inconvenientes por la falta de dicho materiales, hechos no previsto en el llamado correspondiente y. - - - - - - - - - - - - - -

Que, dicha solicitud se halla penamente justificada según nota mencionada en líneas precedentes presentadas por la Secretaria General de la Gobernación, y que la misma manifiesta su conformidad en contar con el servicio mencionado.- - - - - - - - -

Que, el presupuesto Departamental aprobado para el presente Ejercicio Fiscal contempla la posibilidad del aumento del monto de la contratación en cuestión, en concordancia con las normas establecidas en el Capítulo cuarto **art. 63 de la Ley 2051/03 y sus modificaciones Ley 3439/07.** -

Que, se ha dado cumplimiento a los recaudos necesarios exigidos por la supra mencionada **Ley 2.051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"** y su reglamentación correspondiente, **Decreto 21.909/03** y, que se adecua a las disposiciones legales vigentes y a las recomendaciones de la CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, y siendo ATRIBUCIÓN DEL EJECUTIVO DEPARTAMENTAL dictar RESOLUCIONES, necesarias para el ejercicio de sus funciones, conforme a la **Ley 426/94 "Orgánica Departamental, Art. 17 inc. "d".**

POR TANTO

EL GOBERNADOR DEL XIIIº DEPARTAMENTO DE AMAMBAY EN USO DE SUS ATRIBUCIONES

RESUELVE:

...///...

....///....

ART. 1° **DISPONER**: LA **AMPLIACIÓN DEL CONTRATO N° 04/2012** SUSCRIPTO por **LA EMPRESA ASISTEC- ASISTENCIA TÉCNICA, ADJUDICADA PARA LA ADQUISICIÓN DE TÓNER Y CARTUCHOS PARA IMPRESORA, DEL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA, ORDEN EN EL PAC N° 236776, EJERCICIO FISCAL 2012**, por el valor de **Gs. 6.200.000 (Guaraníes Seis Millones doscientos Mil),** de conformidad al Visto y Considerando de la presente Resolución. -

ART. 2° **COMUNICAR:** A quiénes corresponda, publicar y cumplido, archivar. - - - - - - - - - - - - - - - -

GOBIERNO – XIII DEPARTAMENTO DE AMAMBAY – REPUBLICA DEL PARAGUAY – SECRETARIA GENERAL

Abog. Roberto Daniel Abbate Cortazar
Secretario General

GOBIERNO – REPUBLICA DEL PARAGUAY – XIII DEPARTAMENTO DE AMAMBAY

Abog. Juan Bartolomé Ramírez Brizuela
Gobernador de Amambay